



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 03 de ~~ENERO~~ de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 5 de septiembre de 2018- la Resolución N° 1651/2018, de fecha 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Sebastián Oppel que renunció, se contrate al doctor Álvaro Jorge ALEGRE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION